



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, y por su intermedio a la repartición que corresponda, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos referidos a los graves hechos de violencia que se han producido el pasado lunes 10 de noviembre, entre la simpatizantes del *Club Sportivo Dock Sud* y el *Club Atlético San Telmo*, que tuvieron inicio en el *Club Social y Deportivo Plaza del Renunciamento*, ubicado en Dock Sud:

- 1) Con relación al operativo de seguridad que se desplegó en función del encuentro entre el *Club Sportivo Dock Sud* y el *Club Atlético Talleres (Remedios de Escalada)*, especifique si algún móvil policial escoltó a los hinchas de regreso, una vez finalizado el partido. De ser así, tenga bien aclarar cuál / cuáles hinchadas fueron escoltadas.
- 2) En caso de respuesta afirmativa al punto anterior, indique cantidad de efectivos policiales y móviles que fueron destinados a tales efectos y el trayecto que cubrió esa custodia en cada uno de los casos.
- 3) Detalle de qué manera se iniciaron y cómo se sucedieron los hechos de violencia que motivan la presente requisitoria, especificando el accionar de los efectivos policiales una vez iniciados estos episodios, tanto los acontecidos en el *Club Social y Deportivo Plaza del Renunciamento* como los que tuvieron lugar en el destacamento policial.
- 4) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D. ALESSANDRO
Diputado
Bloque Océano y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El lunes 10 de noviembre por la tarde, los simpatizantes del *Club Atlético San Telmo* y *Sportivo Dock Sud* se cruzaron en una "batalla campal" que duró alrededor de diez minutos; mediante el uso de armas de fuego y ante la pasividad que habría tenido la policía frente a este episodio.

Pero los incidentes no se limitaron a lo ocurrido en aquel club. Los integrantes de la "barra" de *Dock Sud* se cruzaron con efectivos policiales, intentaron tomar un destacamento y produjeron destrozos, como por ejemplo el de un patrullero.

El triste saldo que arrojaron los salvajes incidentes fue dos hinchas fallecidos, ocho heridos y más de 20 detenidos.

En los últimos diez años, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y el Estado Nacional han presentado propuestas para erradicar la violencia de los estadios. La más reciente se denominó "AFA Plus". Consistía en un carné de identidad para tener constancia de todos aquellos simpatizantes que concurrieran a cada encuentro. Sin embargo, este proceso no se completó y su implementación quedó descartada hace un mes.

Por otro lado el renombrado "derecho de admisión", que supone la penalidad de no poder concurrir a los estadios si se infringe la ley, se cumple a medias y claramente no evita la presencia de los comúnmente llamados "barras bravas" en las tribunas.

Además, a todo este conjunto de medidas fallidas debemos sumarle la lucha de poder interna que existe en cada club, dirimiendo en las calles, casi en una situación de anarquía, la conducción de cada "barra".

Creemos estéril continuar con políticas de seguridad, métodos y proyectos para combatir la violencia que no dan respuesta a la problemática planteada. Los violentos actúan con una impunidad alarmante, concretando hechos como el que motiva la presente requisitoria. Por eso, es necesario un cambio estructural acorde a la magnitud de un problema que cada vez es más grave.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO DALESANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.